



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 230, fecha: lunes, 04 de Diciembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE UCEDA

LICITACION ARRENDAMIENTO BAR-QUIOSCO DE TEMPORADA

4101

Sobre la base del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2023, mediante el presente se efectúa convocatoria de concurso para el arrendamiento del bien inmueble local-quiosco, propiedad de este Ayuntamiento, que está calificado como bien patrimonial y ubicado en la C/ Ginebra c/v C/ París, perteneciente a este Municipio, para destinarlo a bar-quiosco de temporada, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad Adjudicadora.

a) Organismo. Ayuntamiento de Uceda

b) Dependencia. Secretaría.

c) Obtención documentación.

1) Secretaría Ayuntamiento de Uceda

2) Domicilio Plaza Mayor n.º 1, 19187 Uceda, Guadalajara.

3) Teléfono 949 85 60 02 Fax 949 85 63 21

4) Correo electrónico uceda@local.jccm.es

5) Perfil del contratante. www.uceda.es

6) Fecha límite de obtener documentación e información. Cinco días naturales



anteriores a la finalización del plazo de presentación de ofertas.

2. Objeto del contrato. Arrendamiento de local municipal como bar-quiosco de temporada, con apertura mínima obligatoria de 15 de abril a 15 de octubre.

3. Tramitación y procedimiento.

- Tramitación ordinaria

- Procedimiento. Concurso, oferta económica más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

Los criterios para valorar la oferta son: Los criterios objetivos para valorar la oferta son:

a) Importe anual ofrecido: Hasta 6 puntos. A la oferta más ventajosa económicamente se le otorgará la puntuación máxima, otorgándose puntos al resto proporcionalmente con relación a la más alta.

b) Por compromiso de mejoras a realizar en el bien objeto del arrendamiento: hasta 2 puntos (valoración discrecional en función de las características e importancia de las mejoras, por ejemplo: mejora de acceso, instalaciones, mobiliario, etc..)

c) Por prestación de actividades complementarias en el recinto de carácter social, cultural, deportivo, etc.: hasta 2 puntos (valoración discrecional en función de las actividades a prestar o programar).

4. Importe del arrendamiento. 9.000 € más IVA

5. Requisitos del contratista. Los señalados en el Pliego de condiciones

6. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite. 15 días naturales a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el BOP de Guadalajara.

b) Documentación a presentar y lugar. La señalada en el pliego de condiciones.

7) Apertura de ofertas. En el Ayuntamiento de Uceda, el sexto días hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas, a las 12 horas.

En Uceda a 30 de noviembre de 2023. El Alcalde Fdo. Domingo Canfrán Ajo